

INFORMACIÓN GENERAL



TÍTULO QUE SE OTORGA:

- Especialista en Derecho Procesal Civil



ESTÁ DIRIGIDO A:

- **Exclusivamente para Abogados** interesados en adquirir, actualizar y profundizar sus conocimientos y formarse como expertos de elevada competencia en el área específica del Derecho Procesal Civil.



DURACIÓN MÍNIMA:

- Dos (2) periodos académicos regulares de dieciséis (16) semanas cada uno. Las actividades de los cursos serán de tres (3) sesiones semanales, de seis (6) horas académicas cada una, en el horario comprendido entre las 5:15 y 9:45 PM, según la programación que realice la Coordinación académica respectiva.



OBJETIVOS:

- La información de un egresado, con alto nivel de conocimiento en cuanto al conjunto de normas jurídicas que conforman la Legislación Procesal Civil, mediante el desarrollo y aprendizaje de un plan de estudios que abarca ampliamente las diferentes figuras jurídicas que conforman el recorrido del proceso civil venezolano, desde la iniciación de la acción ante el

órgano jurisdiccional competente, hasta llegar a la fase de Sentencia y Ejecución. Contiene el estudio de los diversos recursos que contiene la Ley, incluyendo el extraordinario Recurso de Casación.



REQUISITOS DE INGRESO:

- Poseer y presentar Título universitario de Pregrado.
- Partida de nacimiento (Original).
- Copia certificada del registro del Título (Original)
- Certificación de notas de Pregrado (Original)
- Dos (2) copias, de la cédula de identidad y dos (2) fotos de frente tipo carnet.
- Pagar la inscripción en Caja Administrativa.



MODALIDADES DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito VISA o MASTER CARD.
- Tarjetas de Débito Maestro.
- Depósito Bancario en efectivo a nombre de: Universidad Santa María, Banesco, Cuenta corriente N°: 01340065250653030282

PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALISTA EN PROCESAL CIVIL (36) créditos y treinta y seis (36) años de estudio, distribuidos en cuatro (4) semestres.

Resumen Académico:

1er. Semestre

1. Base General de Procesal

2do. Semestre

2. Derecho Procesal Ordinario II

PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALISTA EN PROCESAL CIVIL (36) créditos y treinta y seis (36) años de estudio, distribuidos en cuatro (4) semestres.